RESOLUCIÓN Nº...44../2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PAC N° 08/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" ID N° 252345

Paraguarí,....16.....de agosto de 2013

V I S T O: El Informe de Evaluación de Ofertas N° 07 de fecha 13 de agosto de 2013, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en el marco del llamado a Contratación Directa PAC N° 08/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" ID N° 252345; y,

C O N S I D E R A N D O:

QUE, el Art. 16 de la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", dispone que todas las contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, se realizarán mediante el procedimiento de Contratación Directa, con excepción de lo establecido en el Artículo 33°.----------

QUE, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17° de la Resolución DNCP N° 948/10, fueron cursadas invitaciones a 6 (seis) potenciales oferentes, además, el llamado fue publicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); presentándose al vencimiento del plazo establecido para el efecto, 2 (dos) empresas.----------

QUE, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 34, inc. c), de la Ley N° 2051/2003, y en la Resolución DNCP N° 805/09, fue prorrogado el plazo inicialmente fijado para la apertura de ofertas, y asimismo, cursadas invitaciones adicionales----------

QUE, las ofertas recibidas han sido evaluadas por el Comité de Evaluación de acuerdo a los criterios de adjudicación contemplados en el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en atención a las demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, según Informe de Evaluación N° 07/2013.----------

QUE, el Comité de Evaluación, a través de su Informe, recomendó disminuir la cantidad de bienes requeridos en los ítems 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, y 24; a los efectos de ajustar la adquisición a la disponibilidad presupuestaria, en virtud a lo establecido en la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

QUE, según el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03, con base en el Informe de Evaluación, la Convocante, adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

QUE, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 34, inc. c) faculta a la Máxima Autoridad de la Entidad, a llevar a cabo, bajo su absoluta responsabilidad, la contratación directa sin necesidad de contar con la cantidad mínima de ofertas establecida.----------

Lic. Ramona Baresi
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Torres M.
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Mariano Mereles
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

.../2...

RESOLUCIÓN Nº ...44.../2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PAC N° 08/2013 "ADQUSICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" ID N° 252345

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones, y en base al considerando;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

R E S U E L V E:

Artículo 1º: **DISMINUIR,** la cantidad de bienes requeridos, en los ítems contemplados en el considerando de la presente Resolución.----------

Artículo 2º: **ADJUDICAR,** el Llamado a Contratación Directa ID N° 252345 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA", a la empresa GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA con RUC N° 1861152-4 por un monto total de Gs. 24.758.725 (GUARANÍES VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO) I.V.A. incluido; conforme al siguiente detalle:

		GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA						
Ítems	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	Desodorante de Limpieza	Ardeli	Nacional	Unidad	Bidón	250	7.540	1.885.000
2	Desodorante de Limpieza	Pino Leche	Nacional	Unidad	Paquete	17	82.500	1.402.500
3	Detergente liquido	Lava 1000	Nacional	Unidad	Bidón	130	13.000	1.690.000
4	Desinfectante Doméstico	Amita	Nacional	Unidad	Bidón	120	12.750	1.530.000
5	Cera líquida	Ardeli	Nacional	Unidad	Bidón	50	44.000	2.200.000
6	Trapo de piso	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	200	2.950	590.000
7	Balde para limpieza	Implast	Brasil	Unidad	Unidad	100	5.600	560.000
8	Cepillo para inodoro	Condor	Brasil	Unidad	Unidad	35	5.625	196.875
9	Limpia vidrio con atomizador	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	120	5.750	690.000
10	Escurridor de goma para piso	Masterlat	Nacional	Unidad	Unidad	50	7.500	375.000
11	Guante de goma para limpiar	Scotch Brite	Sri Lanka	Unidad	Unidad	195	8.100	1.579.500
12	Lustra mueble	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	30	9.000	270.000
13	Escoba o escobillón	MB	Brasil	Unidad	Unidad	50	6.875	343.750
14	Escoba para patio	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	30	17.995	539.850
15	Lana de acero	Ardeli	Nacional	Unidad	Paquete	250	1.850	462.500
16	Basurero de plástico mediano	San Remo	Brasil	Unidad	Unidad	35	19.500	682.500

Lic. Ramona Baresi
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Torres M.
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Meliano Mereles E.
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

.../3...

RESOLUCIÓN Nº 44...../2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PAC N° 08/2013 "ADQUSICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" ID N° 252345

17	Bolsas de Basura	Ardeli	Nacional	Unidad	Paquete	200	1.200	240.000
18	Bolsas de Basura	Ardeli	Nacional	Unidad	Paquete	200	2.300	460.000
19	Esponja	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	200	950	190.000
20	Franela	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	350	2.875	1.006.250
21	Desodorantes para inodoro	Privax	Brasil	Unidad	Unidad	200	5.560	1.112.000
22	Palita para recoger basura	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	30	9.000	270.000
23	Jabón de tocador	Alita	Nacional	Unidad	Unidad	500	5.965	2.982.500
24	Jabón liquido	Ardeli	Nacional	Unidad	Bidón	75	18.000	1.350.000
25	Basurero de plástico grande	San Remo	Brasil	Unidad	Unidad	17	126.500	2.150.500
		PRECIO TOTAL ADJUDICADO						**24.758.725**

Artículo 3º: **ENCOMENDAR,** al Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, realizar las acciones administrativas necesarias para la formalización del Contrato respectivo.----------

Artículo 4°: **DESIGNAR**, como Fiscal del Contrato al Señor Ariel Burgos Zacarías, quien tendrá a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación y deberá comunicar al Departamento Administrativo en tiempo y forma si el oferente adjudicado incumpliere lo convenido, a fin de aplicar las sanciones que correspondan.----------

Artículo 5º: **IMPUTAR,** la erogación dispuesta al sub grupo de objeto de gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS".----------

Artículo 6º: **ANOTAR,** y notificar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Ante mí:

Lic. Ramona Ruiz
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Gerardo Torres M.
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Melitón Mereles E.
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí